



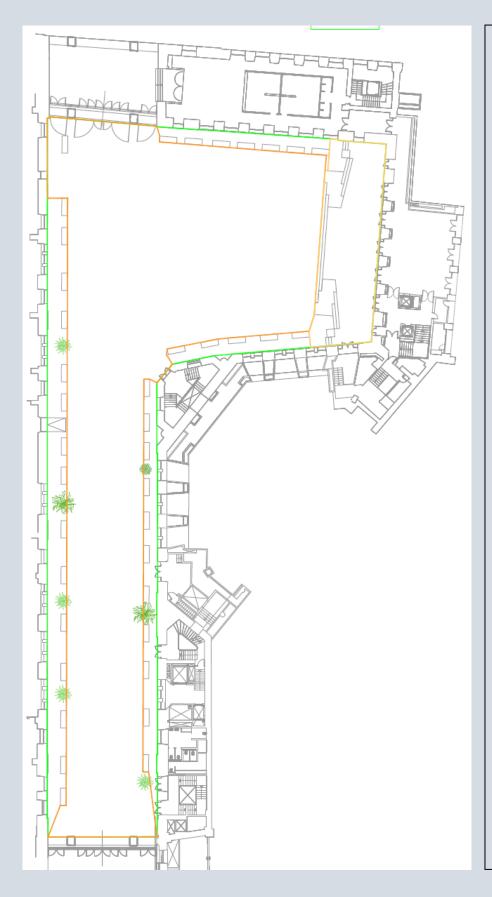
ANEXOS NORMAS CENTRO CENTRO GALERIA

EVACUACIONES. INSTALACIONES. OTROS





A. SUPERFICIES GALERÍA



SUPERFICIES GALERÍA

Total Galería (descontando muebles de climatización)

2.343 m2

Superficie útil interior a muebles de climatización

1.756 m²

Supeficie escenario

548 m²

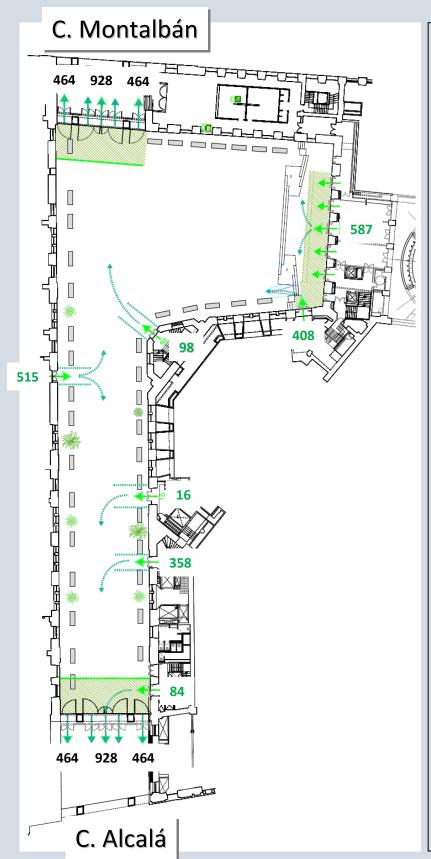
Muebles climatización

75 m²

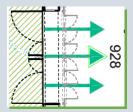




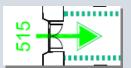
A. EVACUACIÓN hacia calles Alcalá y Montalbán desde GALERÍA Y EVACUACIÓN desde Centro Centro y Oficinas a GALERÍA. SERVIDUMBRES



EVACUACIONES



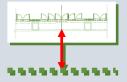
Evacuaciones de Galería a calles Alcalá y Montalbán



Evacuaciones desde Oficinas, Centro Centro, Auditorio y Pleno hacia Galería

SERVIDUMBRES

(evacuación)



Mantener seis metros libres sin elementos de montaje anterior a las puertas a calle de Alcalá y Montalbán



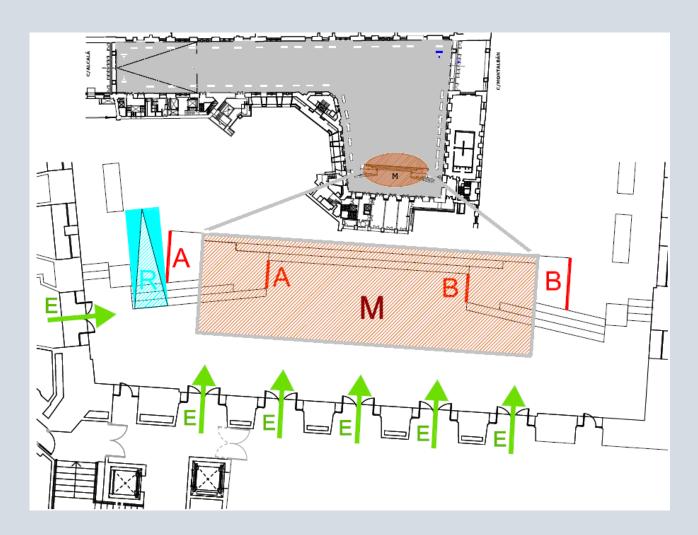
Pleno caso En zona de montaje interponer un (ej. escenario) delante de las puertas de evacuación, si el mismo tapa las cinco puertas se mantendrá una servidumbre sin montaje delante de las puertas de 3,75 metros, caso taparse tres puertas, servidumbre será de 3,00 metros delantera a puertas, según dibujo.





B. ACCESIBILIDAD MINUSVÁLIDOS

Caso de existir montaje en la zona sombreada y el mismo impedir la utilización de las zonas de rampas A y B que darían acceso a la evacuación de minusválidas de las zonas E, se deberá disponer de una rampa con desarrollo suficiente, según C.T.E., para posibilitar dicha evacuación en el espacio a reservar para este fin marcado como R.



RAMPAS ACCESIBLES EN OBRAS DE EDIFICACION

- La pendiente en itinerarios accesibles variará en función de la longitud del tramo:
- 10% tramos de hasta 3m.
- 1 8% tramos de hasta 6m.
 - 6% en el resto de casos

La pendiente transversal se limitará al 2%.

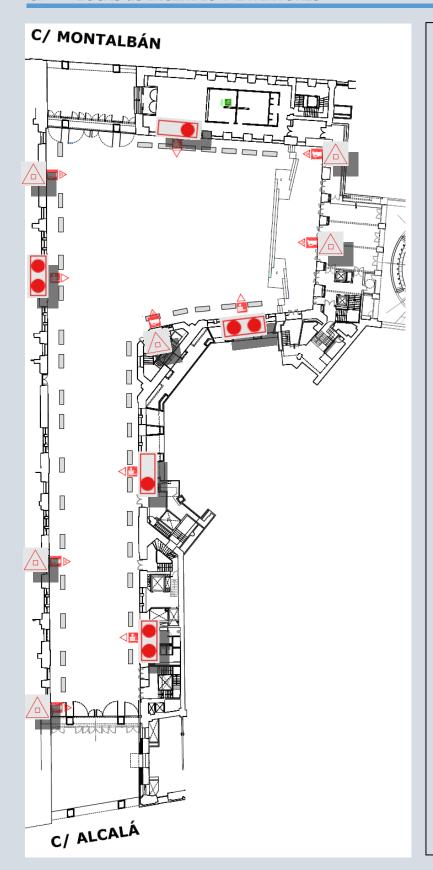
Longitud de tramo máxima 9 m. Además, cumplirán las siguientes condiciones:

- Serán tramos rectos o con un radio de curvatura de al menos 30 m.
- 2 Anchura libre de 1,20 m como mínimo.
 - Se dispondrá una superficie horizontal al principio y al final de cada tramo con una longitud de
 - 1,20 m en la dirección de la rampa, como mínimo.





BOCAS de INCENDIO Y EXTINTORES C.



LEYENDA SIMBOLOGÍA

Bocas de Incendio

PUESTO DE INCENDIOS COMPUESTO POR:
-BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA 25 mm
-EXTINTOR PORTÁTIL 6 Kg. POLVO ABC
-PULSADOR DE ALARMA
-SIRENA DE ALARMA

PUESTO DE INCENDIOS COMPUESTO POR: -BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA 25 mm -EXTINTOR PORTÁTIL 6 Kg. POLVO ABC -PULSADOR DE ALARMA

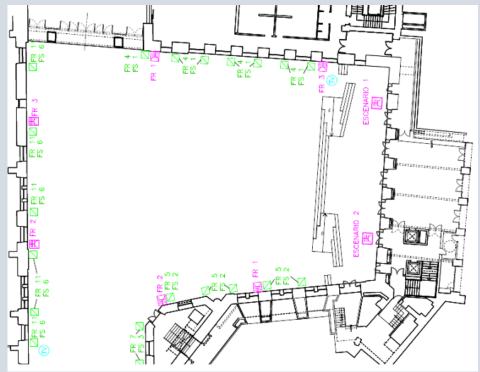
Extintores

EXTINTOR PORTÁTIL 6 Kg POLVO ABC

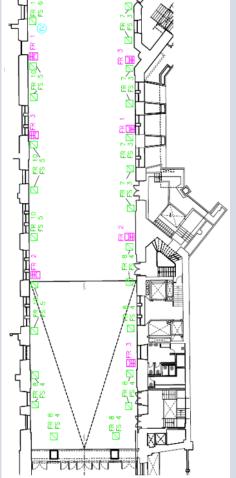




D. CUADROS y TOMAS ELÉCTRICAS



Zona "ancha" Galería



SIMBOLOGÍA



TOMAS ESCENARIO: 2 CIRCUITOS TRIFÁSICOS DE 63A CON 1 TOMA ASOCIADA A CADA CIRCUITO



TOMAS FR1, FR2, FR3: 3 CIRCUITOS TRIFÁSICO DE 32A CON 5 TOMAS ASOCIADAS A CADA CIRCUITO



TOMAS FR4 FS1, FR5 FS2, FR7 FS3, FR8 FS4, FR10 FS5, FR11 FS6: 6 CIRCUITOS MONOFÁSICO DE 16A(FR), 6 CIRCUITOS MONOFÁSICOS DE 16A SAI(FS) CON VARIAS TOMAS ASOCIADAS A CADA CIRCUITO.



TOMA DE TELEVISIÓN CON 2 SALIDAS PARA CONECTOR F.

Zona "estrecha" Galería





E. SOBRECARGAS GALERIA

La sobrecarga de uso del forjado de Galería soportaría 1,00 Tonelada/m2

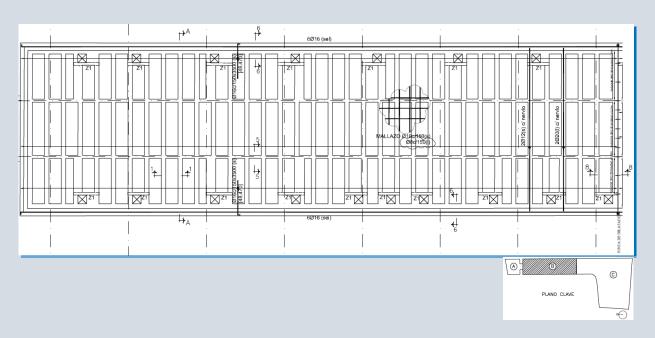
CARGAS

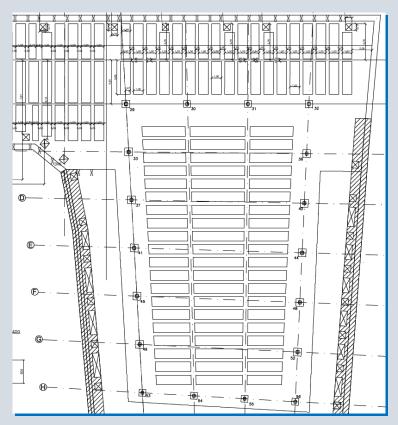
P.P. LOSA ALIGERADA — 760 Kg/m2

PAVIMENTO — 600 Kg/m2

RECUBRIMIENTO MINIMO — 35 mm

SOBRECARGA DE USO ---- 1000 Kg/m2











F. CÁMARAS

Las cámaras de seguridad y video-vigilancia de la Galería se encuentran a 6,00 metros de altura.

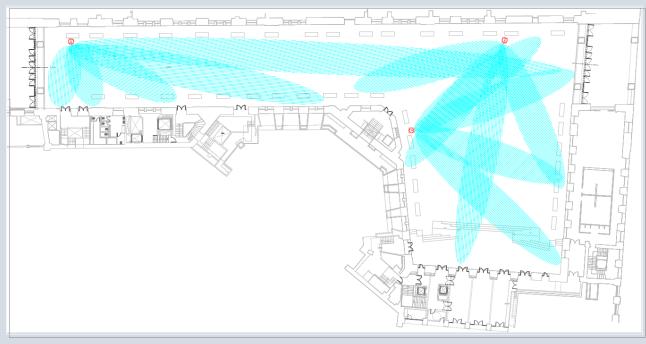
Ninguna estructura de montaje deberá estar a una altura superior a 5,00 metros.

Caso de que fueran necesarios montajes por encima de esta altura deberá comunicarse con antelación suficiente al personal de seguridad de la instalación.

SITUACIÓN DE LAS CÁMARAS



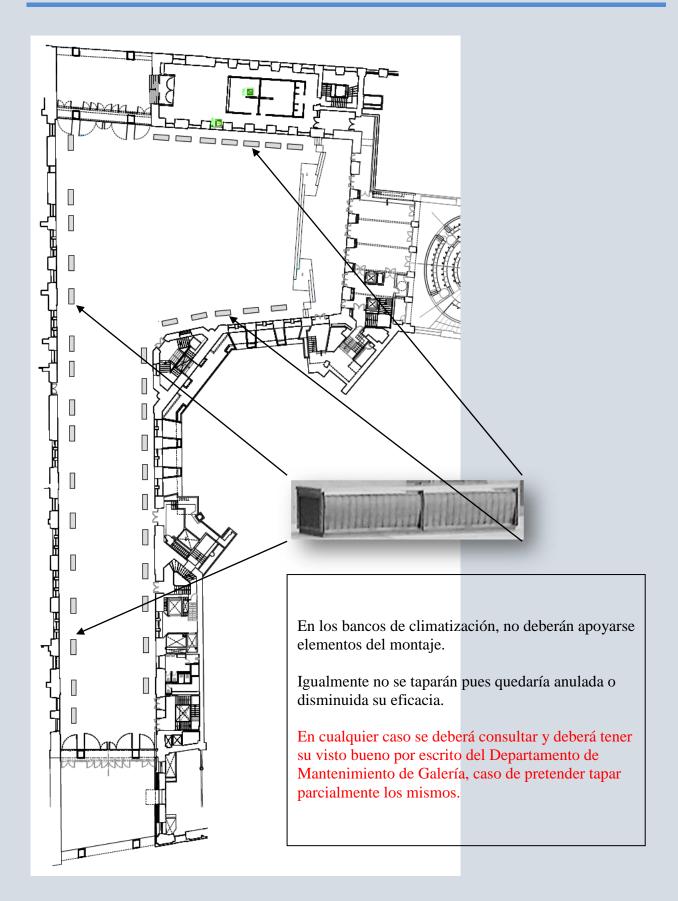








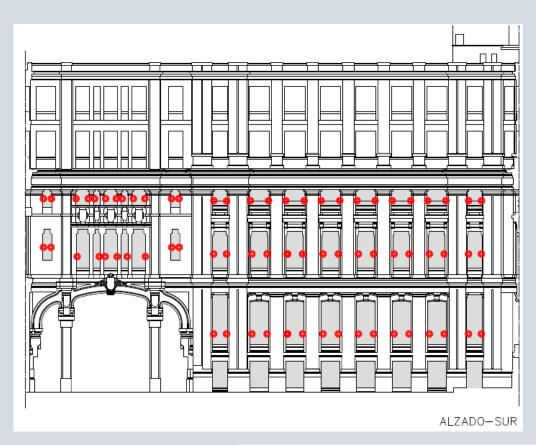
F. MUEBLES de CLIMATIZACIÓN

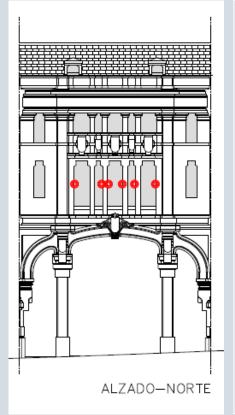


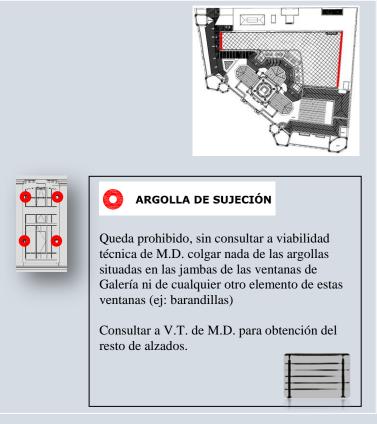




G. ARGOLLAS











ANEXOS NORMAS CENTRO CENTRO

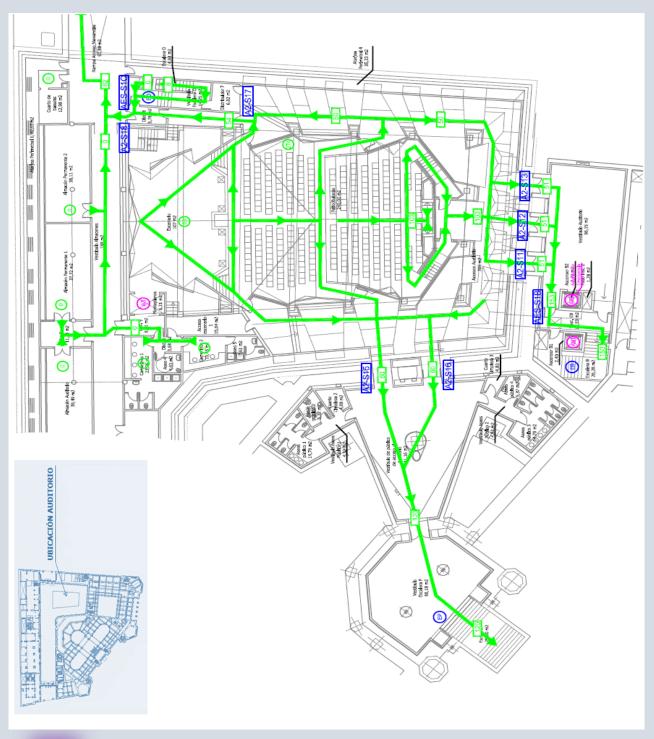
AUDITORIO "Caja de Música"

EVACUACIONES. BUTACAS. ESCENARIO





A. EVACUACIONES

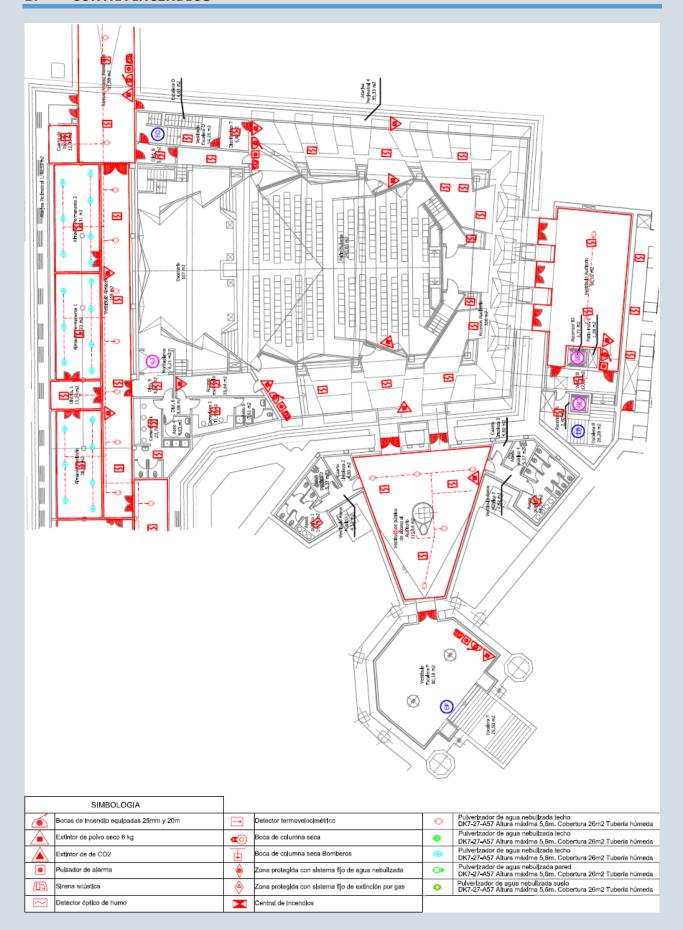








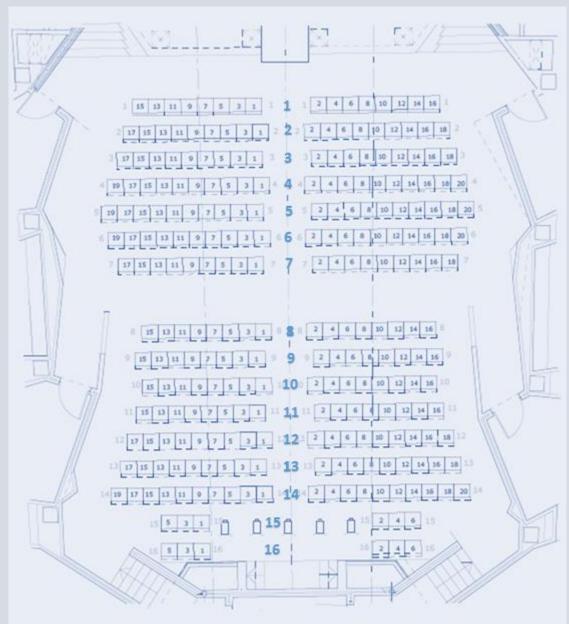
B. CONTRA INCENDIOS



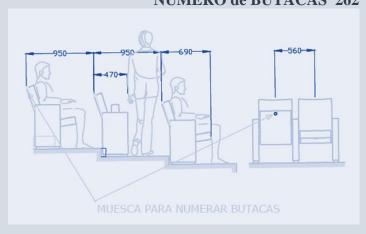




C. BUTACAS



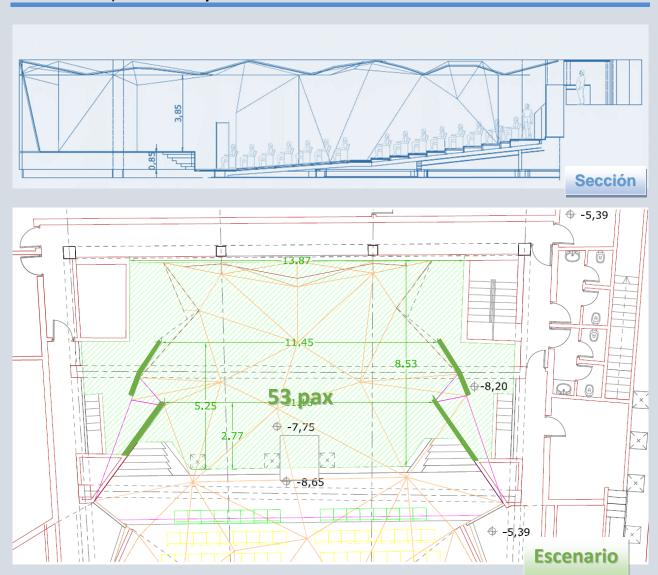
NÚMERO de BUTACAS 262

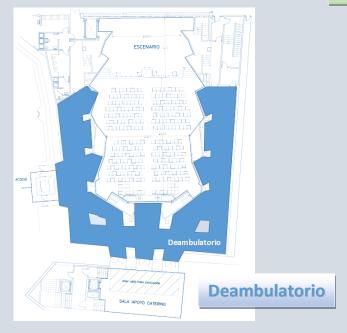






C. SECIÓN, ESCENARIO y DEAMBULATORIO









Algunas apreciaciones sobre la OCUPACIÓN que debe habilitarse para los distintos MÚSICOS y sus instrumentos en una ORQUESTA o BANDA de música, según:

OBSERVATORIO DE ESPACIOS ESCÉNICOS

OBSERVATORI D'ESPAIS ESCÈNICS | INTERNATIONAL OBSERVATORY OF THEATRES AT RISK

un proyecto del departamento de composición ETSAB-UPC

La orquesta se sitúa en un foso entre el público y la escena. El director debe ser visto tanto por los artistas que se encuentran en escena como por los músicos en el foso.

El público necesita oír un sonido equilibrado entre la orquesta y los cantantes, especialmente en ópera, ya que el sonido no se amplifica.

Se habilitarán 1,3 m2 por músico, 5 m2 para el piano, 10 m2 para la percusión y 4 m2 para el director. La altura de la vista del director no debe ser inferior al nivel del escenario, sentado en un taburete alto.

Para minimizar el hueco entre el escenario y el público, el foso puede situarse bajo el escenario hasta una distancia de 2 m.

En ópera, el foso debe ser dimensionado para un máximo de 100 músicos, 60 en musicales y entre 60 y 90 para danza. El nivel del suelo de la orquesta debe ser regulable, entre 2 y 3 m bajo el nivel del escenario, para ajustarse a las diferentes necesidades de músicos y directores.

La separación frente al fuego entre auditorio y escena debe mantenerse, incluyendo el acceso al foso desde ambos lados. El foso necesita un sistema de ventilación independiente, además de tratamiento acústico e iluminación especial.

Fuente: APPLETON, Ian. Building for the performing arts. Oxford [etc.]: Butterworth Architecture, 1996

Consideraciones a tener en cuenta para el acomodo de los músicos:

- El auditorio debe percibir un sonido equilibrado entre los cantantes en escena y los músicos en el foso.
- Debe preverse suficiente espacio para que los músicos puedan tocar y vean al
- Los cantantes en escena deben oír la orquesta y ver al director. El director debe ver a ambos y poder ser visto por el público.
- Cualquier foso que separe la escena del público debe ser minimizado, la orquesta debe ser visible pero no dominante en la visual del público.
- Debe procurarse flexibilidad en el tamaño para diferentes orquestas.

Tamaño de la orquesta

Los requerimientos de tamaño suelen ser los siguientes:

- 1-1,1 m2 por músico
- 1,4-1,5 m2 por músico bajo el escenario
- 5 m2 para un piano
- 5-6 m2 para la percusión.

En caso de orquestas muy grandes, parte de los músicos pueden estar bajo la escena. La sección del foso debe ser tal que la parte bajo el escenario proyecte el sonido hacia el público. Para óperas y musicales debe preverse espacio para unos 40 músicos. La altura del suelo de la orquesta debe ser regulable entre 2 y 3 m bajo el escenario para ajustarse a las necesidades de cada director y sus músicos. Las paredes del foso deben ser oscuras y no reflectantes.

Tamaño del foso y modo de utilización

Tlpología	Sup. útil unidad (m2)	N* unidades	Sup. útil total (m2)
Tipología E1A:			
Sala de volumen único de 300 espectadores		200	_
(total aprox. 1000 m2)			
Tipología E1B:			
Sala de volumen único de 300 espectadores			
(total aprox. 1500 m2) -			
Tipología E2A:			
Sala de volumen único de 400 espectadores	-1	-1	(=)
Tipología E2B (1):			
Teatro tipo frontal de 500 espectadores			
y sala pequeña de 200 espectadores	121	1	121
Tipología E2B (2):			
Teatro tipo frontal de 600 espectadores			
y sala pequeña de 300 espectadores	132	1	132
Tipología E3 (1):			
Teatro tipo frontal de 700 espectadores	00 TOO		
y sala vol. único de 300 espectadores	170	1	170
Tipología E3 (2):			
Teatro tipo frontal de 800 espectadores			
y sala vol. único de 300 espectadores	196	1	196





ANEXOS NORMAS CENTRO CENTRO

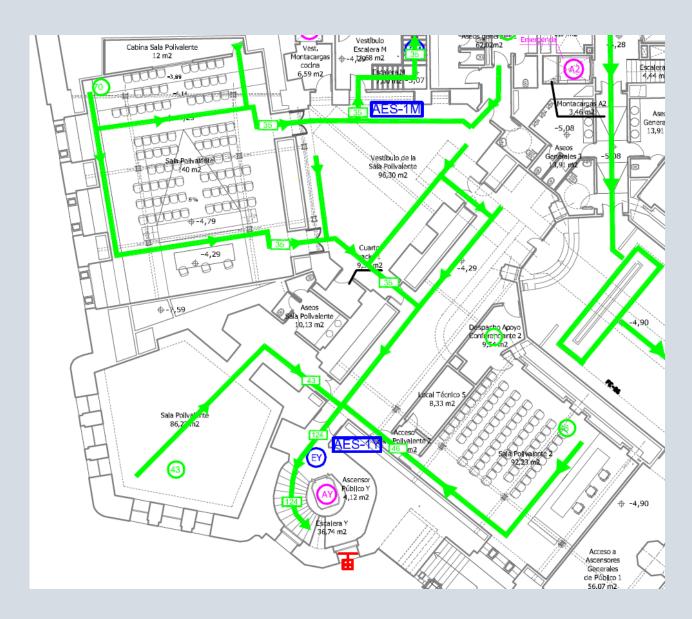
SALAS MARTÍN BEGUÉ y BERLANGA

EVACUACIONES. CONTRA INCENDIOS. DISTRIBUCIÓN





A. EVACUACIONES

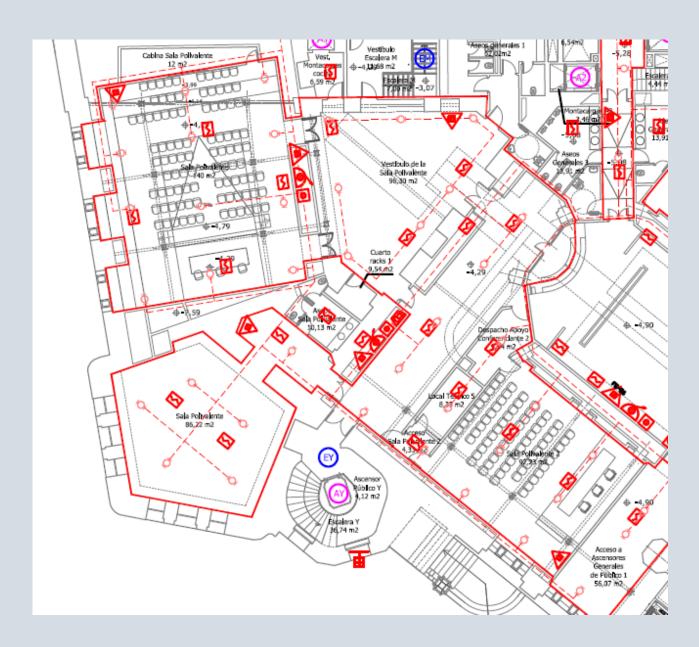








B. CONTRA INCENDIOS

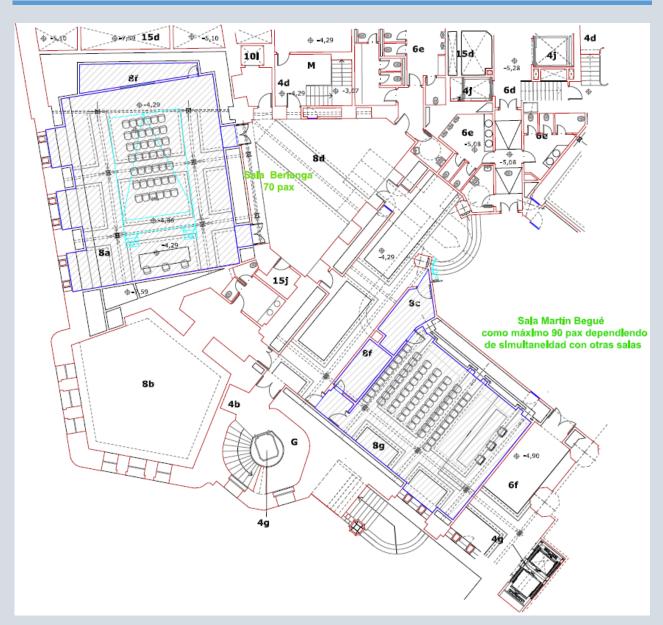


	SIMBOLOGIA				
<u></u>	Bocas de Incendio equipadas 25mm y 20m	1	Detector termovelocimétrico	Ю	Pulverlzador de agua nebullzada techo DK7-27-A57 Altura máxima 5,6m. Cobertura 26m2 Tubería húmeda
	Extintor de polvo seco 6 kg	9	Boca de columna seca	Ю	Pulverlzador de agua nebullzada techo DK7-27-A57 Altura máxlma 5,6m. Cobertura 26m2 Tubería húmeda
	ExtIntor de de CO2	田	Boca de columna seca Bomberos	I⊕ I	Pulverlzador de agua nebullzada techo DK7-27-A57 Altura máxima 5,6m, Cobertura 26m2 Tubería húmeda
•	Pulsador de alarma	0	Zona protegida con sistema fijo de agua nebulizada	Ò	Pulverlzador de agua nebullzada pared DK7-27-A57 Altura máxima 5,6m, Cobertura 26m2 Tubería húmeda
	Sirena acústica	A	Zona protegida con sistema fijo de extinción por gas	Ö	Pulverlzador de agua nebulizada suelo DK7-27-A57 Altura máxima 5,6m. Cobertura 26m2 Tubería húmeda
\sim	Detector óptico de humo	X	Central de Incendlos		





B. DISTRIBUCIÓN y Nº. PERSONAS



SIMULTANEIDAD de SALAS

Con uso simultáneo de la Sala Polivalente (Sala Pentagonal como almacén) y la Sala Polivalente 2 (Sala Martín Begué),

la ocupación de las salas sería la siguiente:

Con uso simultáneo de la Sala Polivalente (Sala Pentagonal como sala reunión) y la Sala Polivalente 2 (Sala Martín Begué), la ocupación de las salas sería la siguiente:

PLANTA / ÁREA	m²	Cálculo ocupación m²/ pers según CTE	Ocupación Teórica (nº personas)
PLANTA 1			
Sala Polivalente (Sala Pentagonal) Uso almacén	86,22	40	2
Sala Polivalente 2 (Sala Martín Begué)	92,23	1	90
Sala Polivalente (Sala Berlanga)	140	2	70

PLANTA / ÁREA	m²	Cálculo ocupación m²/ pers según CTE	Ocupación Teórica (nº personas)
PLANTA 1			
Sala Polivalente (Sala Pentagonal)	86,22	2	43
Sala Polivalente 2 (Sala Martín Begué)	92,23	2	46
Sala Polivalente (Sala Berlanga)	140	2	70